

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0198/26

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PIEDRAHÍTA

EDICTO

Dña. Laura Garrido Martín, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Piedrahíta (Ávila), HAGO SABER:

Que con fecha 23 de enero de dos mil veintiséis se ha procedido, tras la designación por parte de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de los vocales de procedencia judicial a que se refiere el art. 11.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, a la definitiva constitución de la Junta Electoral de Zona de este Partido Judicial, con ocasión de la convocatoria de las Próximas Elecciones a las Cortes de Castilla y León, a celebrar el día 15 de marzo de 2026.

La Junta ha quedado constituida por los siguientes miembros de procedencia judicial:

DON ÁLVARO GÓMEZ RODRÍGUEZ, Juez sustituto de la Plaza nº1 del Tribunal de Instancia de Piedrahíta.

D. DAVID JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Juez Sustituto de la Plaza nº1 del Tribunal de Instancia de Arenas de San Pedro

D. DAVID CANDELAS GARCÍA, Juez Sustituto de la Plaza nº2 del Tribunal de Instancia de Arenas de San Pedro

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, se expide el presente.

En Piedrahíta, 23 de enero de 2026.

La Secretaria de la JEZ, *Laura Garrido Martín*.